



PANOPTÉS
ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Y DERECHOS HUMANOS

Año 1 | Volumen 1 | Número 1 | Abril 2026





Revista PANOPTÉS ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS HUMANOS es una publicación científica de la Universidad Autónoma del Estado de México adscrita a los Estudios de Posgrado en Accesibilidad Universal. La revista invita a la reflexión, la problematización y la contrastación de conceptos e ideas, teniendo como objetivo publicar artículos originales de alta calidad sobre estudios transdisciplinarios en torno a la Accesibilidad Universal, atendiendo sus tres dimensiones: física-cognitiva, normativa y actitudinal.

Revista PANOPTÉS ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS HUMANOS de formato electrónico acoge diversas contribuciones inéditas del ámbito de la arquitectura, urbanismo, psicología, educación, derecho y derechos humanos, filosofía, humanidades, medicina, terapia física, entre otros, relacionados con la accesibilidad universal, entendida como la estrategia para alcanzar la inclusión en todos los ámbitos. Busca construir diálogos a través de una convocatoria abierta y permanente enfocada a investigadores, académicos, profesionales y estudiantes, para promover el intercambio y fortalecer la accesibilidad universal como propuesta transcompleja para no dejar a nadie atrás, en cumplimiento con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Los contenidos se seleccionan en consideración de la calidad, originalidad, pertinencia temática y rigor metodológico.

Revista PANOPTÉS ESTUDIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DERECHOS HUMANOS es de circulación semestral. Su distribución digital es de acceso universal, gratuito, libre y abierto. No se cobra ningún tipo de tasas, ni de publicación, ni de suscripción o visualización, los artículos están a disposición de los lectores sin tarifas ni pagos asociados. Los artículos se reciben en español. **La selección de artículos se realiza mediante el sistema de revisión por pares, en modalidad doble ciego.**

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Hecho en México Universidad Autónoma del Estado de México

Diseño de portada e interiores: Dr. en Dis. Azael Pérez Peláez

Revista Panoptés Estudios de Accesibilidad Universal y Derechos Humanos, Año 1, Número 1, Abril de 2026.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.



ANÁLISIS DE MÉTRICAS BIBLIOMETRICAS SOBRE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2017-2025

Dr. Jonathan Hernández Omaña

Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Arquitectura y Diseño

Jhernandezo01@uaemex.mx

Orcid 0000-0002-2484-0368

RESUMEN

En la actualidad la Accesibilidad Universal constituye un eje fundamental para garantizar el desarrollo pleno y equitativo de todas las personas. Sin embargo, la complejidad conceptual y heterogeneidad de los estudios relacionados de esta área ha generado una notable dispersión en su producción, discusión y difusión científica.

El presente artículo presenta un análisis bibliométrico exploratorio en un periodo del 2017 – 2025, en el cual se identificarán las diferentes tendencias y temáticas desarrolladas para poder descubrir los nichos específicos para su estudio y divulgación.

Para ello, se realizaron búsquedas sistemáticas en las bases de datos Scopus y Mendeley, aplicando una metodología bibliométrica que considera variables como año de publicación, país e institución de origen, tipo de documento, revistas de publicación y análisis de palabras clave.

El estudio tiene como finalidad determinar posibles carencias en los espacios de difusión científica dedicados a esta temática, así como identificar líneas emergentes de investigación y nichos específicos que orienten futuras agendas académicas.

Palabras clave: Accesibilidad Universal, Bibliometría, Universalidad

ANALYSIS OF BIBLIOMETRIC METRICS ON UNIVERSAL ACCESSIBILITY 2017-2025

ABSTRACT

Currently, universal accessibility is a fundamental factor in ensuring the full and equitable development of all people. However, the complexity and heterogeneity of studies related to this topic have led to a great deal of dispersion in terms of documentation and dissemination.

This article presents a bibliometric analysis that aims to identify the different trends and topics developed in order to identify specific niches within the field.

For this analysis, searches will be conducted in two databases (Scopus and Mendeley) using a bibliometric analysis methodology that will identify aspects such as years of publication, document origin, keywords, and source publications.

The purpose of this document is to identify whether there are gaps in the media in which documents related to Universal Accessibility are published, as well as to identify whether it is possible to generate lines of action or specific research on the subject based on the topics developed.

Keywords: Universal Accessibility, Bibliometrics, Universality

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Accesibilidad Universal se ha consolidado como un componente esencial para garantizar el desarrollo integral y la participación plena de todas las personas. Su enfoque ha transitado de una perspectiva asistencial a un marco basado en derechos humanos, lo que implica el establecimiento de mecanismos jurídicos y sociales que permitan implementar los ajustes razonables y las modificaciones necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades.

En este sentido, la Accesibilidad Universal se reconoce como una condición indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos y el acceso equitativo a bienes y servicios. En las sociedades democráticas contemporáneas, este principio exige la adopción de políticas públicas sostenidas que garanticen condiciones estructurales de inclusión, sin distinción de circunstancias personales, capacidades o características individuales.

La ausencia de condiciones adecuadas de accesibilidad y de ajustes razonables ha propiciado la configuración de barreras físicas, comunicativas y actitudinales, las cuales se traducen en fenómenos de discriminación, invisibilización y marginación (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 85).

MARCO TEÓRICO

Una vez establecida la relevancia de la Accesibilidad Universal como condición fundamental para el desarrollo integral de todas las personas, resulta necesario delimitar conceptualmente el término. Cueva (2025) la define como el conjunto de características que deben reunir los entornos urbanos, servicios y productos para ser utilizados en condiciones de seguridad, comodidad, autonomía e igualdad por toda la población, independientemente de su diversidad funcional o situación particular. El autor subraya que la construcción de entornos plenamente accesibles requiere un proceso comunitario e inclusivo, en el que la responsabilidad no recaiga exclusivamente en quienes requieren ajustes, sino en la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la Accesibilidad Universal no se circunscribe únicamente a las personas con discapacidad (PcD) ni a grupos históricamente vulnerados; tampoco se limita a la supresión de barreras físicas, sensoriales o actitudinales. Más bien, constituye una condición estructural para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de todos los individuos. En consecuencia, su garantía no depende exclusivamente del reconocimiento formal de la titularidad de derechos, sino también de la generación de condiciones materiales, sociales y culturales que permitan su ejercicio en condiciones de igualdad (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 89).

Por otra parte, la International Organization for Standardization (ISO) concibe la accesibilidad como una propiedad inherente de productos, sistemas, servicios, instalaciones y entornos diseñada para abarcar un amplio espectro de capacidades humanas. Esta aproximación técnica se vincula con conceptos como diseño universal y diseño para todos. No obstante, si bien estos enfoques aportan criterios operativos

relevantes, su alcance puede resultar limitado cuando se restringe a la dimensión técnica de eliminación de barreras, sin integrar plenamente el marco de los derechos humanos. En su sentido más amplio, la Accesibilidad Universal debe entenderse como un principio transversal que incide en derechos políticos, sociales y de libertad, consolidándose como una categoría estructural dentro del sistema de derechos fundamentales (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 89).

En consecuencia, las aplicaciones de la Accesibilidad Universal deben abordarse desde un análisis estructural que reconozca la diversidad humana en sus múltiples dimensiones —física, social, educativa, económica, de género, étnica y funcional, entre otras—. Ignorar esta pluralidad limita la comprensión integral del fenómeno y favorece la reproducción de discursos excluyentes, tales como el capacitismo, el clasismo, el edadismo, la violencia de género, la LGTBTTIQ+fobia y el racismo, que operan como mecanismos de discriminación y marginación estructural (Solano-Meneses, 2023, pág. 73).. Por ello, resulta imprescindible fortalecer la discusión teórica sobre la Accesibilidad Universal y evitar aproximaciones fragmentarias o meramente instrumentales.

En el marco de este debate, persiste la influencia del modelo social de la discapacidad, el cual sostiene que las barreras no son inherentes a las condiciones individuales, sino que emergen de la interacción entre las características del sujeto y las exigencias del entorno. Desde esta perspectiva, la naturaleza y magnitud de dichas barreras dependen de las configuraciones sociales, normativas y culturales que condicionan la participación de las personas (Cueva, 2025, pág. 184) No obstante, algunas propuestas recientes sugieren ampliar este enfoque mediante la incorporación de análisis biopsicosociales que permitan comprender de manera más precisa la diversidad de experiencias individuales.

Como parte de la contextualización de este nuevo paradigma y un análisis general del estado del arte de la Accesibilidad Universal es necesario explicar algunas posturas particulares. En primer lugar se expresa que aún se parte del modelo social para la inclusión no solo de las PcD, sino también grupos históricamente vulnerados o en situación de vulnerabilidad, en el cual se determina que la condición o circunstancias no es inherente al sujeto en lo que respecta a las barreras, sino más bien estas son resultado de su singularidad en relación con las exigencias que el entorno le presenta; la naturaleza y magnitud de estas depende de lo que el sujeto experimenta y como esto limita su habilidad y capacidad de autogestionarse, forzando al individuo a explorar alternativas para satisfacer sus necesidades esenciales (Cueva, 2025, pág. 184); para estos casos se ha llegado a presentar algunas propuestas que proponen incorporar al análisis no solo aspectos sociales, sino también diagnósticos y consideraciones particulares de los perfiles biopsicosociales de los individuos para poder comprender de manera particular las realidades de todas las personas y poder ser más empáticos y responsables con nuestra participación e interacción.

Esta perspectiva ampliada reconoce que la accesibilidad constituye un proceso dinámico y contextual, orientado a garantizar autonomía e inclusión social en condiciones de igualdad de oportunidades. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos derivados de la compleja interacción entre las cualidades físicas, sensoriales y

cognitivas de las personas y las características materiales, comunicacionales y simbólicas de bienes, servicios y entornos. Cuando dicha interacción resulta incompatible, se generan barreras que limitan la participación plena (Muñoz, 2024, pág. 185).

Particularmente en el desarrollo de leyes y convenios han existido muchos avances, los cuales ya no solo reconocen y señalan que es necesario promover la Accesibilidad Universal, sino que es un criterio que debe ser necesario contemplar, como lo presenta el siguiente autor:

La Accesibilidad Universal se define en el art. 2. k) LGDPD como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todos en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 94)

El mismo autor señala también la importancia de comprender las características de la Ley 15/2022, en la cual señala la igualdad de trato y no discriminación, en la cual resalta que estos mecanismos solo tendrán sentido si las personas pueden ejercer y disfrutar sus derechos sin excepción, en todos los ámbitos de aplicación y se contemplan efectivamente en todas sus vertientes (física, cognitiva, actitudinal y de comunicación (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 95).

En este sentido es posible identificar un cambio de paradigma y percepción fundamental del modelo anterior (médico) en el cual se concebía a la accesibilidad como un tema sensible, de carácter piadoso o caritativo, incluso en algunos casos de una relación de cuidado; en la cual los individuos son considerados desde el punto de vista médico como -enfermas- o que requieren rehabilitación, cuestión que es rebasada al considerar los aspectos sociales, legales y de derecho, por lo cual a partir de los años 90s se cambió esta perspectiva a una de derechos humanos y autonomía personal (Arteaga y otros, 2022, pág. 58).

Otros cambios particulares que se han logrado con este cambio de paradigma son por ejemplo los plasmados en la convención de Nueva York en la cual ya se reconoce en su preámbulo la importancia de la accesibilidad en los entornos físico, social, económico y cultural, así como en otros campos como lo son la información, educación, comunicaciones, entre otros para PcD para que estas puedan disfrutar plenamente de sus derechos y libertades condicionales (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 89); sin embargo, esta percepción debe permear a todos los individuos para lograr cumplir con su carácter de universalidad.

Este argumento tiene base en el hecho de que todos los individuos deben de tener ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, ya que la Accesibilidad Universal debe de beneficiar a la sociedad en su conjunto, contemplando a este concepto como un derecho humano en sí mismo, el cual le confiere al individuo la capacidad de poder actuar, comunicarse, participar e integrarse a las actividades con seguridad, dignidad y autonomía; siendo este la piedra angular del ejercicio del resto de los derechos; y generar condiciones favorables como lo son

la igualdad de oportunidades, de integración, Accesibilidad Universal en todos los ámbitos de la vida (sociales, públicos, educativos, económicos, políticos, entre otros), así como generar legislación particular que permita desarrollar acciones reales y aplicables (incluso coercitivas) para garantizar los derechos de todas las personas y la eliminación de barreras (Jiménez-Castellanos, 2025, págs. 89-96).

A pesar de todos estos antecedentes y avances en la práctica de la Accesibilidad Universal esta sigue presentando vacíos y carencias producto del incumplimiento o inoperatividad de las obligaciones en cuanto a ajustes razonables o integración, producto usualmente a la pasividad o incapacidad de las administraciones para garantizar las condiciones básicas de accesibilidad; aunado a ello estos grupos requieren prestaciones sociales las cuales requieren recursos públicos, adjudicación y tipificaciones específicas, ya que a pesar de que existan normatividades especificar las cuales pueden realizar y aplicar como organismos públicos; aunque en muchos casos no existan las condiciones o manuales operativos para ello (Jiménez-Castellanos, 2025, pág. 105).

Esto en las condiciones generales resulta en problemas sociales de inclusión en las agendas políticas, ya que muchas veces en el discurso y la práctica solo se realizan respuesta de carácter reactivo a demandas sociales ya articuladas, en lugar de generar iniciativas y seguimientos continuos que traten de mediar entre los ajustes necesarios para todas las personas sin importar sus circunstancias o capacidades (Arteaga y otros, 2022, págs. 58-59).

Es importante mencionar que en el caso de las interacciones cotidianas el conocer sobre la Accesibilidad Universal puede generar ciertas fricciones y conflictos relacionados con aspectos intangibles o actitudinales, ejemplo de ello es que en algunos casos en las provincias el 69% de las personas con educación superior comprenden las terminologías generales relacionadas con conceptos inclusivos, sin embargo, el otro 30% pese a esfuerzos del gobierno e instituciones u organismos particulares siguen desconociendo los derechos de las PcD, grupos históricamente vulnerados o conceptos relacionados con la temática (Arteaga y otros, 2022, pág. 64).

Aunado a esta problemática el mismo autor afirma que existe apatía por parte de los empleados de instituciones estatales, los cuales no se han instruido o capacitado con respecto a la Accesibilidad Universal, lo cual provoca una atención deficiente en diferentes aspectos de la vida cotidiana como son el transporte público, la accesibilidad física en el entorno o el servicio que se debe de dar (ajustes razonables), por lo cual la existencia de reglamentos y normas no avala la aplicación en el territorio, no contempla los costos (económico, político, social) de llevar a cabo estos ajustes y en algunos casos simplemente son ignoradas las acciones encaminadas a reivindicar los derechos de estos grupos; contraviniendo a la idea de tener que participar todos como sociedad (ciudadanos, autoridades y el entorno) (Arteaga y otros, 2022, pág. 64).

Por ello autores como Solano-Meneses (2023) propone un enfoque tricotómico, en el cual se consideren la accesibilidad cognitiva, física y sensorial, las cuales per-

mitirán identificar de manera más específica las condiciones necesarias para generar entornos que consideren los requerimientos de todas las personas.

Implicando el uso y disfrute de entornos, productos y servicios para todas las personas con independencia de sus características físicas, sensoriales, intelectuales y circunstanciales, propiciando una comprensión profunda y empática de los atributos que favorecen la usabilidad, la interacción social y otras dimensiones que promoverán la equidad en el acceso seguro, cómodo, natural y autónomo para toda la sociedad.

Esto permitirá comprender que la Accesibilidad Universal contempla la diversidad de condiciones humanas como pueden ser las infancias, personas mayores, personas con sobrepeso, gestantes, discapacidad (física, cognitiva, sensorial o social), situación de vulnerabilidad; pretendiendo favorecer la inclusión social y autonomía de todos los individuos en el desarrollo de su ciclo vital, comprendiendo que las habilidades, capacidades y funciones de los individuos no son estáticas durante su vida; por ello la comprensión de sus derechos es el eje articulador que les permitirá garantizar el ejercicio y acceso de las personas a condiciones de desarrollo plenas (Muñoz, 2024, pág. 186).

Cabe destacar que este es un tema complejo y en constante cambio, el cual muchas veces es discutido desde la perspectiva de la accesibilidad, pero pocas veces es atendido el aspecto de la universalidad, autores como Pérez-Pelaez (2025) señalan que esto es abordado como un concepto noble pero fracturado o disperso, el cual si bien nace de un concepto universal como son los derechos humanos y el diseño inclusivo, en la realidad se apoya de estándares los cuales mediante una fachada de neutralidad o equidad reproducen jerarquías, cuerpos capacitistas, culturas urbano céntricas y una obsesión por lo humano (antropocéntrico).

Esta postura ignora otros aspectos como lo son otras especies, ecosistemas y entidades sintientes; pretendiendo no solo promover la autonomía personal, la participación social y ser un estandarte para promover y proteger los derechos humanos; sino también los de otros organismos y seres vivos los cuales forman parte de los ecosistemas y el ambiente.

Por ello es necesario saber si existen los medios y estudios particulares que desarrollen la Accesibilidad Universal desde un enfoque holístico, sistémico, dinámico y multidisciplinario en el cual se comprendan realmente los derechos (no solo requerimientos) de las personas y otras especies.

Siendo necesario evitar caer en la normalización o estandarización de análisis y soluciones, las cuales lleguen no solo a la población que tiene estas necesidades o vive de manera directa estas problemáticas, sino también a la población en general, los tomadores de decisiones y las personas que generan estrategias.

Sin embargo, esto es una labor compleja ya que esto significa comprender las condiciones cognitivas, físicas y simbólicas, así como poder comprender la interacción compleja y dinámica entre los factores físicos, psíquicos, intelectuales, sensoriales, étnicos, espaciales, demográficos y socioeconómicos, para no invisibilizar las barreras que existen actualmente (Muñoz, 2024, pág. 186).

METODOLOGÍA

Una vez identificada la carencia de medios y estudios específicamente encaminados a la Accesibilidad Universal no como elemento paliativo o de respuesta directa, sino como un articulador de un nuevo paradigma, es necesario identificar que es lo que existe en cuanto a investigación y discusiones generales de la temática, por ello se propone realizar un análisis bibliométrico.

Para la revisión sistemática de la literatura se empleó una metodología que recopila datos específicos de una búsqueda básica en repositorios, para ello se determinaron con claridad los términos de la búsqueda, así como los alcances de la revisión en la cual será analizada la tendencia sobre la temática en los en un periodo temporal delimitado, así como identificar que publicaciones y temáticas particulares se han desarrollado sobre esta.

Cabe destacar que la revisión incluirá también la identificación de diversos productos, ya que existen preconcepciones sobre la temática en la cual existe el prejuicio de que las intervenciones sobre este tema solo son respuestas reactivas, o paliativas.

La presente revisión contrastará datos particulares de ofrecidos por el repositorio en cuanto a criterios para filtrar la búsqueda, así como lenguajes empleados y lugar de origen en caso de contarse con estos datos.

Para este caso en particular la revisión se realizará en Scopus (que es un repositorio) y Mendeley (el cual es una herramienta de búsqueda bibliográfica en diversos repositorios la cual suele ser empleada por investigadores y estudiantes de posgrado), para los cual se establecieron los siguientes parámetros:

- Scopus

- oTermino de búsqueda – Accesibilidad Universal
- oAño (2017 – 2025)
- oArea temática
- oTipo de documento
- oPalabras clave
- oPaís de origen
- oldioma

- Mendeley

- oTermino de búsqueda – Accesibilidad Universal
- oAño (2017 – 2025)
- oTipo de documento (producto)

Nombre de la revista científica

En lo que respecta a al intervalo temporal analizado se determinó que este fuera 2017 - 2025 ya que se puede considerar a los documentos de este periodo como actuales; no se contempló el año 2026 (a pesar de que existen algunos documentos) ya que esto podría alterar la proyección de los elementos encontrados por año.

A su vez es importante mencionar que se empleó el termino en dos palabras "Accesibilidad Universal" en español y en algunos casos se incluyeron los términos individuales para el análisis particular en los campos de título, resumen y palabras clave, mientras que en Mendeley se realizó una búsqueda simple al no contar con filtros específicos, por lo cual la búsqueda contemplo todos los campos.

De los criterios particulares para este análisis no se discriminaron idiomas y en lo referente a la relevancia de las temáticas se consideraron todas las publicaciones; en este sentido no se realizó un tamizaje específico de las temáticas ya que uno de los objetivos del análisis es identificar las vertientes en las cuales se agrupan los temas desarrollados.

Cabe destacar que la presente revisión es de carácter exploratoria y solamente incluye búsquedas generales, por lo cual es necesario realizar estudios con metodologías más complejas como PRISMA (la cual realiza tamizados temáticos y de categorías); en la cual se contemplen criterios particulares y un tamizaje temático particular.

Sin embargo, para el presente estudio solo se contó con acceso a estos repositorios, y bases de datos, aunque por experiencias personales en el desarrollo de temáticas similares no existen muchas revistas científicas que aborden específicamente la temática de la Accesibilidad Universal, existiendo solo algunas revistas científicas las cuales son promovidas por instituciones con agendas y posturas específicas.

Por ello la metodología simplificada a desarrollar consistirá en:

1. Realizar búsquedas con palabras específicas (siendo estas Accesibilidad Universal)
2. Integrar los resultados en criterios particulares
3. Análisis la frecuencia y origen de estos
4. Discutir los análisis en función a los planteamientos generales del análisis de la Accesibilidad Universal.
5. Identificar cual es el estado del arte en de la temática e identificar posibles nichos de oportunidad.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación metodológica del análisis bibliométrico, para este caso en particular se emplearon los siguientes parámetros para el análisis (Tabla 1).

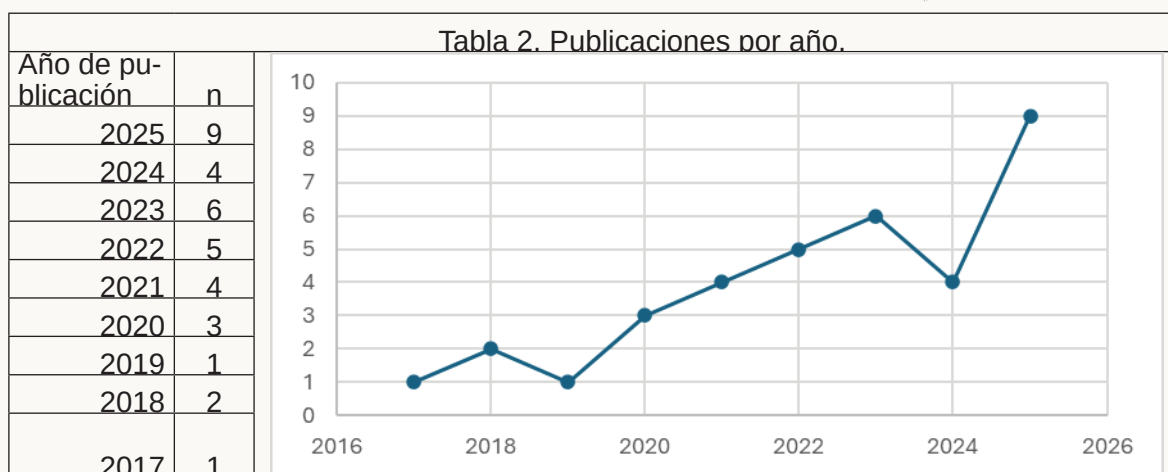
Tabla 1. Criterios de búsqueda aplicados en el análisis bibliométrico.	
Criterio	Descripción
Periodo	2017 – 2025
Tipo de publicación	Artículo de revista científica, actas de conferencia, sección de libro, libro, reporte, tesis, sitio web, artículo de revista, genérico, estatua (obra plástica)
Base de datos	Scopus y Mendeley
Idiomas	Español, inglés, portugués, francés.
Contenidos	Documentos relacionados con la accesibilidad desde áreas sociales, medicas, tecnológicas, del derecho, economía, diseño de espacios y productos, preservación y uso del patrimonio, periodismo, pedagogía, literatura.
Base de datos	Protocolo de búsqueda sencillo
Scopus	Accesibilidad Universal – en título o resumen y palabras clave
Mendeley	Accesibilidad Universal– en título o resumen y palabras clave

Fuente: elaboración propia.

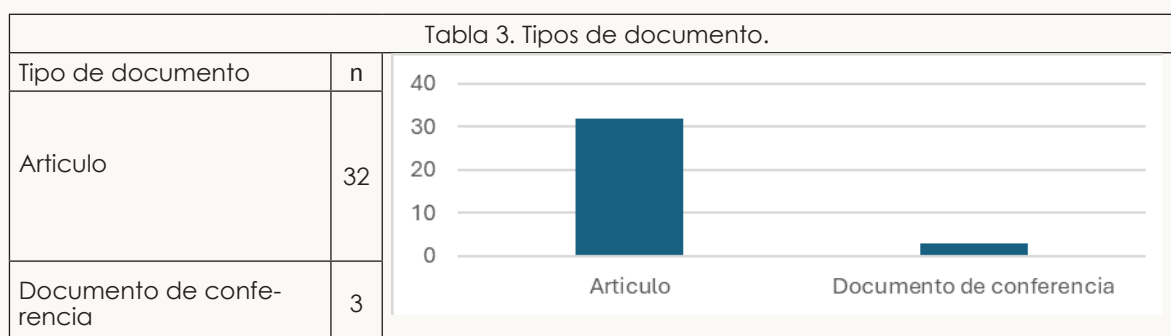
Se empleo el protocolo de búsqueda sencillo para identificar los documentos que se mostrarían de una búsqueda simplificada, ya que en el caso de realizar una búsqueda avanzada es posible acceder a una muestra más amplia; a su vez el limitar los parámetros de búsqueda podría generar una mayor dispersión del tipo de documento y área temática.

Para el análisis de la búsqueda de Scopus se identificó que se contaba con un total de 35 resultados, con los siguientes comportamientos (Tabla 2):

Con respecto al comportamiento de las publicaciones por año es posible identificar en general una tendencia creciente en lo que respecta a las publicaciones que desarrollaron la temática en particular. Este comportamiento puede coincidir con aspectos como la pandemia, así como el hecho de que actualmente la vertiente de derechos se ha incorporado al discurso en particular para el estudio de grupos históricamente vulnerados y los ODS (Tabla 3).



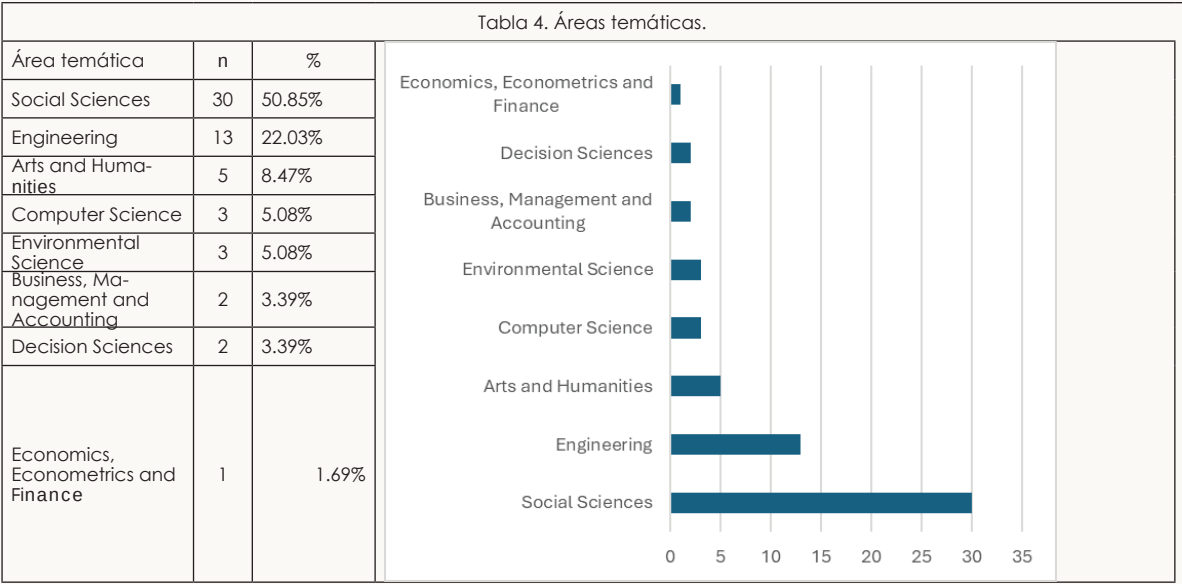
Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a los tipos de documentos en este repositorio se encontraron muchos más artículos científicos que actas o documentos productos de conferencia, sin embargo, esto no quiere decir que no existan foros o conferencias con respecto a la temática de Accesibilidad Universal, sino más bien que quizás los foros en los que se desarrollan estas temáticas no están teniendo la difusión necesaria o no se han incorporado adecuadamente a las actividades de carácter científico o académicas apropiadas.

Esto puede corresponder con el hecho de que no existen muchos programas académicos que desarrollen esta temática y usualmente solo tienen el alcance de cursos específicos (lo cual contraviene a las posturas que ya incorporan a la Accesibilidad Universal como un elemento fundamental para el desarrollo pleno de todas las personas) (Tabla 4).



Fuente: elaboración propia.

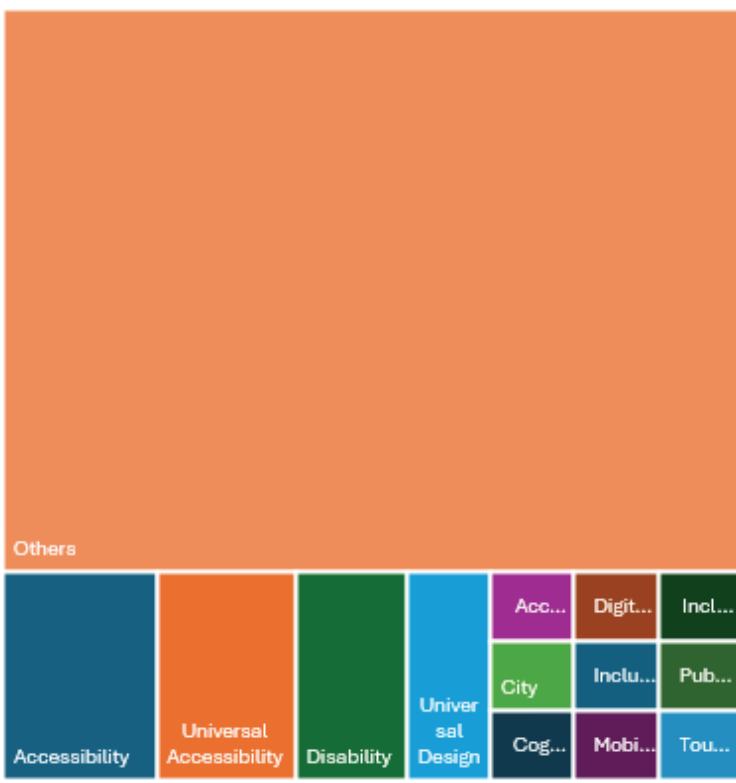
Del análisis por áreas temáticas es posible identificar que la mayoría de los documentos se encuentran concentrados en el área de las ciencias sociales, seguido por el área de la ingeniería en la cual se incorporan elementos de carácter técnico o de productos de desarrollo particular (pueden ser tecnologías, productos o servicios).

Esto resulta en una relación directa entre la investigación que busca explicaciones y avances de carácter social y por otra parte los avances técnicos y productivos que permitan generar mejores respuestas a estos requerimientos.

En lo que respecta al resto de las áreas se identifica un interés particular en diversos enfoques que amplían la posibilidad de analizar o investigar temáticas a profundidad desde perspectivas diversas; siendo esto inherente a las nuevas aproximaciones académicas y científicas que pretenden abordar temáticas relacionadas a la Accesibilidad Universal con un enfoque transversal, holístico e integral (Tabla 5).

Tabla 5. Palabras clave.

Palabras clave	n	%
Accessibility	11	5.61%
Universal Accessibility	10	5.10%
Disability	8	4.08%
Universal Design	6	3.06%
Accesibilidad Universal	2	1.02%
City	2	1.02%
Cognitive Accessibility	2	1.02%
Digital Accessibility	2	1.02%
Inclusion	2	1.02%
Inclusive Design	2	1.02%
Mobility	2	1.02%
Public Space	2	1.02%
Tourism	2	1.02%
Others ¹	143	72.96%



Fuente: elaboración propia.

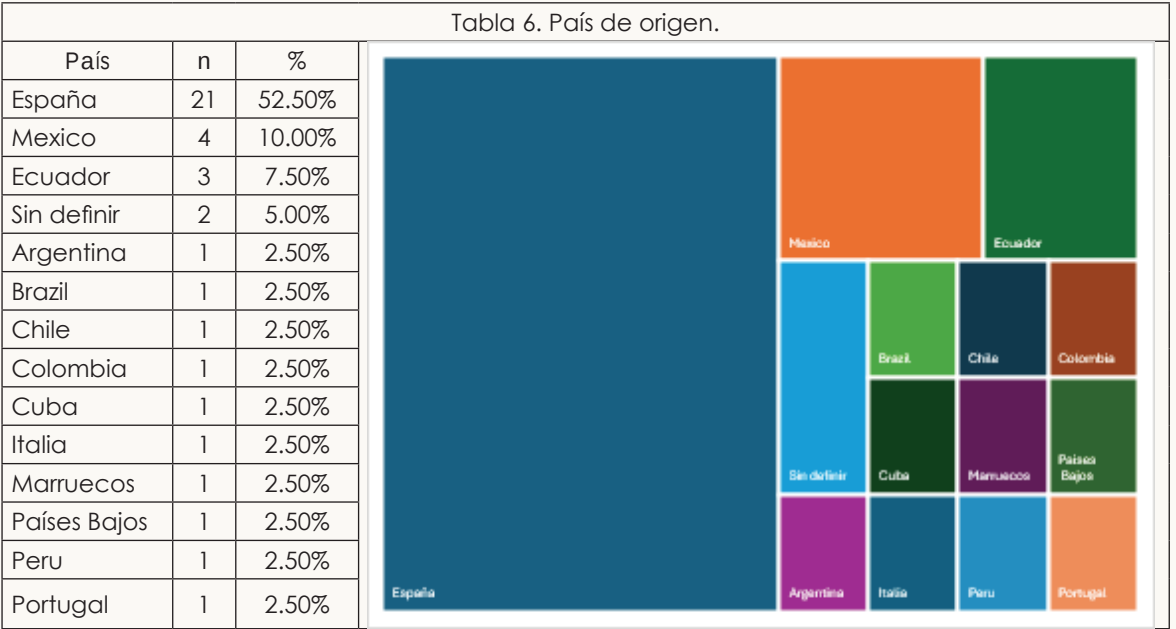
¹ Others incluye: Accesibilidad Multicultural, Access, Accessibility Evaluation, Accessibility Field Work, Accessibilité Multiculturelle), Accessible

Design, Accessible Tourism, Acessibilidade Multicultural, Aging, Análisis Gráfico Arquitectónico, Architectural Graphical Analysis, Architecture., Arquitectura Hospitalaria, Audiovisual, Audiovisual Content, Automated Information Management, Autonomy, Average Consumer, Bicycle Sharing, Buildings For Collective Use, Cathedral, City Law, Co-design, Color, Commercial Premises In Murcia, Constitutional Reform, Contemporary Heritage, Cultural Diversity, Culture, Defective Product, Design For All, Design For Care, Desigualdad Social, Destination, Diagram, Diagrama, Diversidad Cultural, Diversidade Cultural, Diversité Culturelle, E-commerce, Educational, Inclusion, Engineering, Envejecimiento, Equality, Especially Vulnerable Users, Evaluation Method, Fault Of The Injured Party, Foreseeable Use, Freedom To Belong, Fuzzy Multicriteria Analysis, Gardens, Gis, Heritage, Hospital Architecture, Hospital Universitario Príncipe De Asturias, Housing Estate, Hypervulnerable Consumer, Improving Accessibility, Inclusive Approach, Inclusive City, Inclusive Education, Inclusive Policy, Infographics, Information And Communication Technologies, Intervention, Itinerary, Journalism, Law, Legislation, Literary Translation, Literatura Universal, Littérature Universelle, Machine Translation, Marrakech, Media Technology, Modern Heritage, Movilidad Urbana, Multicultural Accessibility, Netflix, Non-discrimination, Non-motorized Transport, On-demand Audiovisual Services, Open Educational Resources, Ott, Parks, Participation, Pedestrian Flow, Pedestrian Space, People With Disabilities, Phenomenology, Physical Accessibility, Placemaking, Policy Trajectories, Principles Of Education, Private Housing, Problems, Public Buildings, Public Television, Quality Of Life, Recorrido, Regulations, Requirements, Resources, Safety, Sensory, Accessibility, Social Inclusion, Social Inequality, Social Innovation, Society, Spatial Design, Special Needs, Subtitling, Teacher Training, Technology, Territory, Traducción Automática, Traducción Literaria, Traduction Automatique, Traduction Littéraire, Tradução Automática, Tradução Literária, Universal Access, Universal Design For Learning, Universal Design Principle, Universal Digital Literacy, Universal Usability, University, Urban Agenda, Urban Furniture, Urban Indicators, Urban Modeling, Urban Regeneration, Urbanism, Urbanismo Neoliberal, Urbanized Public Spaces, User Comfort, Usuarios Especialmente Vulnerables, Values, Video Game, Virtual Reality, Vulnerable Consumers, Workshop Course, World Literature.

Para el análisis de palabras clave fue posible identificar que muchos de los términos empleados se agrupan en diversas aplicaciones entre las cuales se ubican en su mayoría aspectos sociales, legales, técnicos y de diseño (de productos, servicios o espacios); los cuales dispersan las aplicaciones específicas en campos de acción singulares; esto exacerba el hecho de que los estudios tiendan a ser más difíciles de tipificar o agrupar.

Esto contraviene la idea de aproximaciones holísticas de las aplicaciones, ya que dispersa los temas en publicaciones parciales, creando confusiones entre la perspectiva integral que debe tener y propuestas o análisis específicos.

Para este análisis se integraron todas las palabras clave que solo tuvieron una mención en un conjunto denominado “otros”; sin embargo, es posible identificar que los grupos más numerosos si están incluidos en las categorías accesibilidad y Accesibilidad Universal, las cuales si bien pueden parecer similares tienen definiciones específicas diferentes (Tabla 6).



Fuente: elaboración propia.

Del análisis relacionado con los países de origen de los documentos se identificó una mayor concentración de documentos en España (con más de la mitad de los documentos de todos los demás países), en segundo lugar en México y un tercer lugar Ecuador, para el caso de la etiqueta -sin definir- estos son documentos que no tienen identificada un origen particular en el documento.

Este comportamiento es un tanto esperado considerando que España cuenta con varias instituciones, asociaciones y dependencias las cuales han impulsado la investigación y promoción de la Accesibilidad Universal como una de sus principales prioridades; incluyendo temáticas como el análisis legal, normativo de los procesos de diseño e integración, así como el enfoque de derechos humanos (Tabla 7).

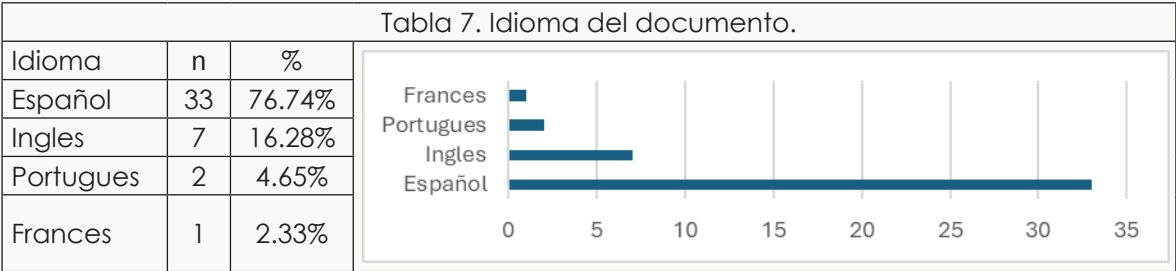
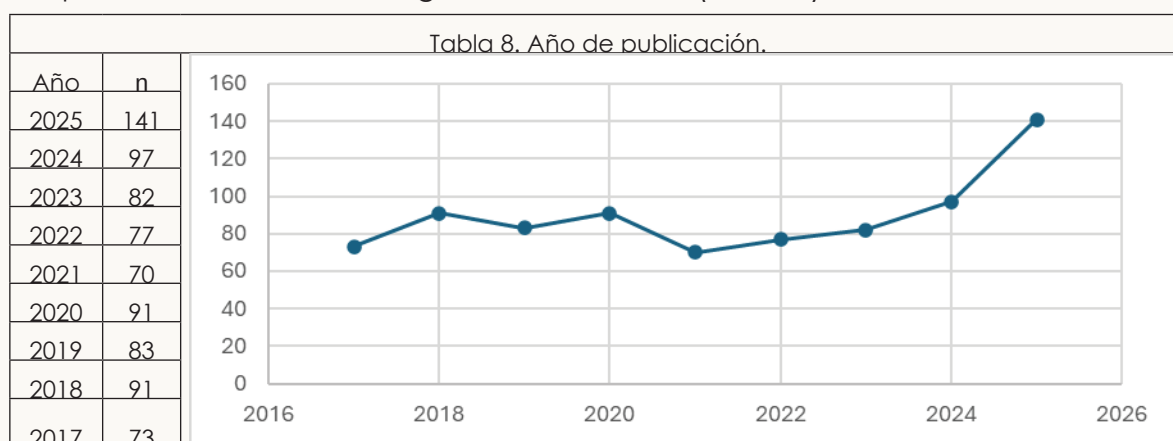


Tabla 7. Idioma del documento.

Fuente: elaboración propia.

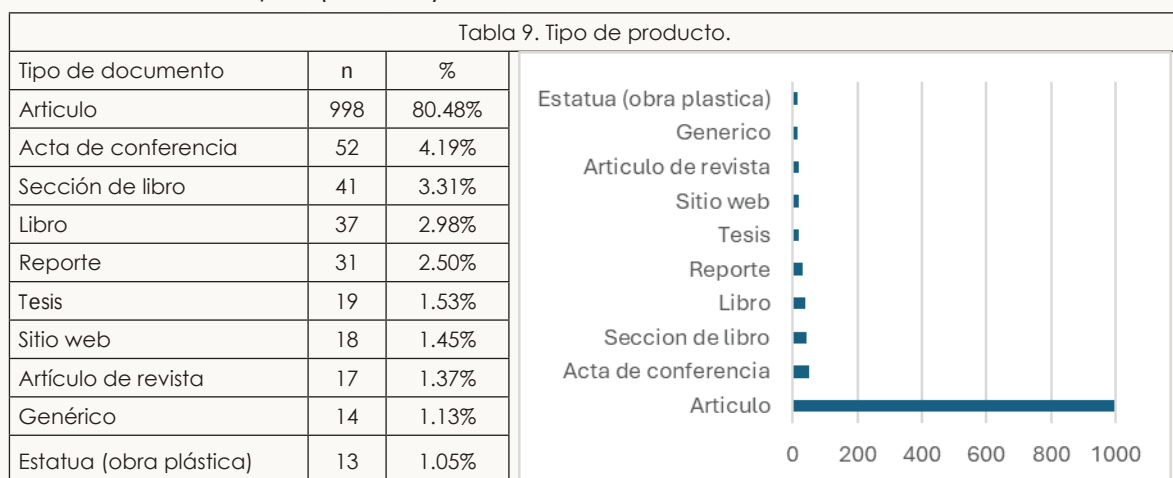
Finalmente, en lo que respecta al idioma de los documentos se identificó un mayor número de documentos en español, seguido por documentos en inglés, portugués y francés, esto es un resultado un tanto esperado debido a las especificaciones de la búsqueda, ya que al realizar una búsqueda con términos en inglés la búsqueda puede ampliarse mucho más; aunque por experiencias previas en análisis bibliométricos es posible identificar que al realizar búsquedas del término en otro idioma se incrementan los documentos relacionados con el área de la salud y tecnología.

Adicionalmente al análisis de la base de datos en Scopus se realizó también una búsqueda en el motor de búsqueda Mendeley para corroborar si se presentan comportamientos diferentes en un motor con una base de datos general en la cual podrían encontrarse una mayor cantidad de documentos. Del análisis de esta búsqueda se obtuvieron los siguientes resultados (Tabla 8):



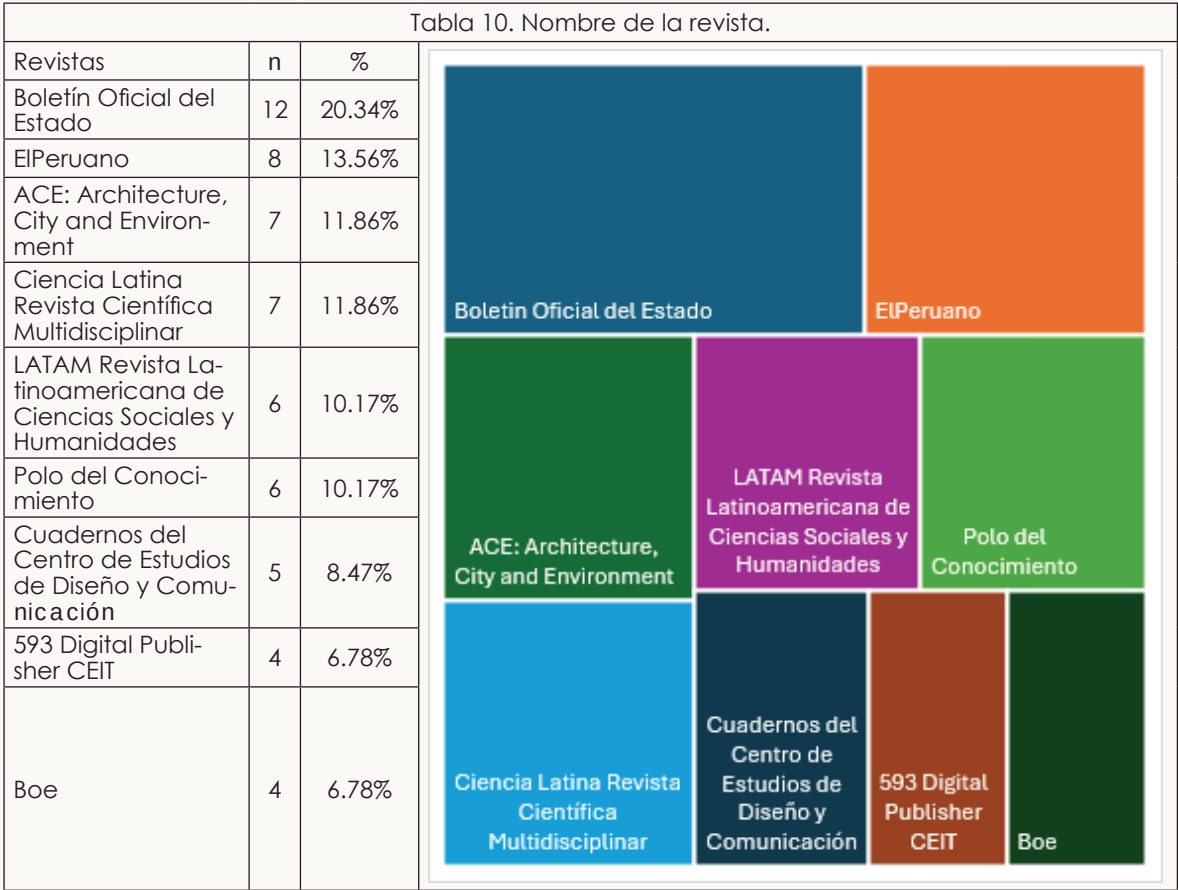
Fuente: elaboración propia.

Para los datos presentados en lo que respecta a las publicaciones por año se identifica un comportamiento similar al del repositorio Scopus, sin embargo, en este repositorio se tiene un comportamiento más homogéneo, en el cual también se identifica una tendencia creciente de la temática. Esto corresponde con el desarrollo de temáticas en diferentes campos (Tabla 9).



Fuente: elaboración propia.

De lo referente a tipos de productos este repositorio integra una mayor tipología, en lo cual es posible identificar que la mayor cantidad de productos son los artículos académicos, cabe destacar que las temáticas siguen siendo similares a las presentadas en el otro repositorio, aunque de la búsqueda general no se cuenta con un registro de las palabras clave o títulos particulares de todos los resultados (Tabla 10).



Fuente: elaboración propia.

A diferencia del repositorio anterior, esta búsqueda nos presenta revistas académicas en las cuales están publicados, la mayoría estos documentos corresponden a revistas en español, con temáticas legales, de ciencias sociales y humanidades, y algunos documentos específicos en lo que respecta a tecnologías. Cabe destacar que los productos se integran en diversas publicaciones que, si bien abordan la temática de la Accesibilidad Universal, no tienen un eje de discusión unificado sobre el concepto mismo, lo cual puede devenir en aplicaciones singulares y aisladas, que pueden resultar en una perspectiva sesgada de lo que es la Accesibilidad Universal, limitando y restringiendo su desarrollo holístico, integral y multidisciplinar.

DISCUSIÓN

En la actualidad se han realizado muchos avances en lo que refiere a la Accesibilidad, en lo referente a normatividad y aplicaciones particulares; sin embargo, para

el caso específico de la Accesibilidad Universal como temática no existen revistas especializadas que publiquen puntualmente sobre aspectos referentes a la misma, lo cual impide que se produzca un cambio de paradigma profundo.

Esto es especialmente preocupante ya que como se ha descrito anteriormente, la equiparación y análisis de la temática desde una perspectiva de derechos humanos requiere que se atiendan estas temáticas. Ya que actualmente a pesar de los avances las PcD y grupos históricamente vulnerables siguen enfrentándose a barreras las cuales les impiden vivir de manera plena, autónoma y digna.

Esto cual particularmente y desde la perspectiva de la interseccionalidad los seguirá exponiendo a una mayor probabilidad de experimentar problemáticas multivariantes como lo son pobreza, inequidad, falta de oportunidades y exclusión social (Muñoz, 2024, pág. 186).

De acuerdo con lo que presentaron diversos autores anteriormente es posible sostener entonces que el carácter universal de la accesibilidad constituye no solo una línea de investigación de suma importancia en la actualidad, sino también un componente esencial para la libertad de todos los individuos (Cueva, 2025, pág. 184).

Cabe destacar que del análisis de los tipos de publicaciones particulares es posible identificar problemáticas particulares como lo son la falta de aplicación de normas de Accesibilidad Universal, el desconocimiento de términos, conceptos y circunstancias por parte de la población general, una apreciación equivocada del concepto que deriva en perspectivas sesgadas como son prejuicios capacitistas, limitados, dispersos, falta de empatía, simulación, discursos sin sustento o acciones reales y actitudes que impidan a las personas un apropiado proceso de inclusión, participación y representación.

Aunado a ello existen otros factores particulares que han limitado el estudio profundo de las temáticas, entre los cuales destacan la carencia de información y estadísticas actuales ya que el no contar con estos hacen más complicado el poder tener una comprensión real y sustentada del estado del arte y importancia de atender la raíz de estas problemáticas, por lo cual en muchos casos las respuestas o ajustes razonables realizados tienden a ser “frágiles y condicionados” (Arteaga y otros, 2022, pág. 59).

Estas circunstancias deben cambiar ya que la perspectiva y acciones generales están encaminadas a cumplir con la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales promueven el lograr asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; se promueven principios como lo son “no dejar a nadie atrás”, inclusión real y aplicada, la igualdad de oportunidades, la creación de espacios para todos, la eliminación de obstáculos y barreras, y la promoción de una vida plena, digna e independiente (Calle, 2022, págs. 1-2).

Es necesario comprender que los retos para la Accesibilidad Universal no únicamente provienen de la atención a problemáticas particulares, cuyas respuestas se han visto reducidas a la creación de manuales, buenas prácticas, aplicaciones

normativas generales, promoción de foros o asociaciones. En algunos casos incluso se ha reducido a la problemática a dotar de “rampas” y señalización accesible, siendo que en la actualidad es necesario ir mucho más allá de esto, con discusiones profundas sobre la temática que permitan conocer y comprender realmente las problemáticas, preparar profesionales capacitados, crear entornos que permitan a la población ser más empática y fortalecer el tejido social (Calle, 2022, pág. 4).

Del análisis realizado fue posible identificar que, si bien existen documentos y desarrollos temáticos relacionados con aplicaciones específicas de Accesibilidad Universal, en lo que respecta al desarrollo temático profundo del concepto las discusiones suelen dispersarse en diferentes revistas y medios de difusión encaminados únicamente a temáticas aisladas limitándose a casos de estudio particular en el territorio, normativas o de gestión general.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión al análisis bibliométrico realizado es posible identificar comportamientos particulares en la producción científica la cual ha experimentado un aumento gradual mantenido y sostenido por la promoción de aspectos como lo son la agenda 2030 y los ODS.

A su vez fue posible identificar que, si bien muchos autores identifican el concepto de la accesibilidad, pocas veces es relacionada con la importancia de carácter universal de la cual esta es inherente.

Si bien existen grandes avances en campos diversos y aplicaciones generales es necesario generar y promover medios especializados que discutan y eleven específicamente el término de la Accesibilidad Universal; que permita expandir el conocimiento a otras áreas que no sean singulares o de carácter paliativo o reactivo.

Es necesario generar espacios y medios de difusión que permitan abordar aspectos de carácter intangible y profundo, los cuales permitan una mayor concientización y empatía; basados en discusiones desde aspectos teóricos y ontológicos de la temática.

Se ha identificado un nicho de oportunidad, ya que es necesario generar discusiones que atiendan las causas de origen de las problemáticas, generando resultados que cambien los paradigmas generales y permitan a las personas comprender por qué es necesario ser más empáticos, que la diversidad funcional es aplicable a todos (ya que todos son propensos a estar en una situación de vulnerabilidad temporal o permanente).

También es imperante comprender y visibilizar todas las barreras (más allá de aquellas que son evidentes o visibles), se debe promover el uso de nuevas tecnologías, mecanismos y procesos para mejorar la Accesibilidad Universal de todas las personas en su entorno y vida cotidiana.

Es necesario comprender que este concepto no parte de una perspectiva benéfi-

ca, caritativa o protectora, sino más bien desde la necesidad de cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas (en nuevas discusiones se habla incluso de los derechos Interespecie).

El análisis presentado abarca casi una década de publicaciones, las cuales, si bien han impulsado la conversación sobre la Accesibilidad Universal, es necesario generar mayores esfuerzos con respecto a la discusión de la temática teórica profunda.

Se hace evidente que son necesarios estudios más amplios para poder identificar nichos de oportunidad y mejora particulares, ya que la aplicación de una metodología de análisis bibliométrico completa requiere un mayor esfuerzo y tiempo para realizarse, e incluso se debería convertir en una práctica habitual, para poder generar indicadores específicos referentes a esta temática, la cual es inherentemente compleja, cambiante y extensa.

Como apoyo a esta iniciativa se recomienda generar una metodología específica o adaptada de análisis al existir pocas publicaciones particulares destinadas a discusión particular de la temática, así como promover la creación de revistas científicas, conferencias y foros que permitan a la población general y científica conocer más sobre estos conceptos, paradigmas, así como los criterios, fenómenos y variables relacionadas a la misma.

Bibliografía

Arteaga, A. Y., Begnini, D. L., & Ojeda, C. M. (2022). La Accesibilidad Universal como una política de estado en el Ecuador. *Conciencia Digital*, 5(1.3), 56-67. <https://doi.org/DOL>:

<https://doi.org/10.33262/conciencia-digital.v5i1.3.2094>

Calle, d. S. (2022). Lima: ciudad no inclusiva e insegura. *Limaq(10)*, 1-5. <https://doi.org/ISSN: 6523-630X>,

Cueva, K. C. (2025). Impacto de la Accesibilidad Universal en la calidad educativa: El caso de la Universidad Estatal de Milagro . *PROHOMINUM, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 7(1), 182-214. <https://doi.org/E-ISSN: 2665 0169>

Jiménez-Castellanos, B. I. (2025). El principio de Accesibilidad Universal como presupuesto del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad . *Revista de Derecho Político(123)*, 83-108. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/rdp.123.2025.45467>

Muñoz, C. J. (2024). Revisión sistemática de iniciativas que promueven la Accesibilidad Universal. *Revista Española de Discapacidad*, 12(2), 185-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.5569/2340-5104.12.02.10>

Perez-Pelaez, A. (2025). La importancia de llamarse universal: una crítica semiótica a la 'universalidad' de la Accesibilidad Universal. *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura*, 6(Número Especial), 14-31.

Solano-Meneses, E. E. (2023). La Agenda urbana del s. XXI: del placemaking y la Accesibilidad Universal . *Legado de Arquitectura y Diseño*, 18(34), 69-80. <https://doi.org/ISSN: 2007-3615, E-ISSN: 2448-749X>



